

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

Earth Station Ecuador Cía. Ltda. es una compañía limitada, constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 30 de agosto de 1999. Es una subsidiaria de Sirius XM Radio Inc., constituida en los Estados Unidos de América. Las operaciones de la Compañía consisten en instalar, operar, explotar y comercializar todo tipo de productos relacionados con las telecomunicaciones previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de la materia.

Las oficinas administrativas de la Compañía se encuentran ubicadas en Quito, en la Avenida Amazonas y Avenida Patria.

La Compañía forma parte del grupo Sirius XM Radio, quienes brindan el apoyo económico y financiero a su operación en Ecuador.

(2) Políticas Contables Significativas

2.1 Bases de Presentación y Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para la Compañía, éstos son los primeros estados financieros preparados de conformidad con lo previsto en las NIIF. La Compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en la preparación de estos estados financieros.

En la nota 4 a los estados financieros, se provee una explicación de los efectos que la adopción de NIIF tuvo sobre el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010 y sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo previamente reportados por la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2010.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 17 de agosto del 2012, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas de la misma.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses

2.4 Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe en la nota de deterioro de activos.

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. Las nota 2.7 se explica cómo la Compañía evalúa el deterioro de valor de las otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la Compañía no ha reconocido una pérdida por deterioro de sus activos, por no ser necesaria.

2.5 Instrumentos Financieros

La Compañía reconoce inicialmente las partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene como activos financieros a las otras cuentas por cobrar.

i. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a los reembolsos de gastos que realiza la Compañía a la casa matriz por la operación en Ecuador. Se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible y se valoraran posteriormente, al costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas por cobrar son evaluadas en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro de las cuentas comerciales por cobrar. Dicha estimación se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

ii. Efectivo

El efectivo corresponde a los fondos que mantiene la Compañía en bancos.

iii. Pasivos Financieros no Derivados

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se pagan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene como pasivos financieros a las cuentas por pagar.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.6 Equipos

Los equipos se valoraron al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos el valor residual asignado, considerando la vida útil que se indica a continuación:

<u>Item</u>	<u>Vida Útil</u>
Equipos	<u>15 años</u>

La vida útil es determinada por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los equipos y es revisada al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de equipos es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en el estado de resultados integrales.

Las sustituciones o renovaciones de equipos que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos equipos, con el consiguiente retiro contable de los equipos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en el estado de resultados integrales como costo del período en que se incurren.

2.7 Deterioro

i. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

(Continúa)

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo", los cuales generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.8 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Los ingresos por comisión se reconocen en función de su realización, siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.9 Impuestos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el estado de resultados integrales porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido promulgadas hasta la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido es reconocido en las diferencias entre los valores de los activos y pasivos de los estados financieros y las bases de impuestos correspondientes que se usan en el cálculo de la utilidad gravable, y es contabilizado usando el método de pasivos.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales de impuestos.

Los activos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que los beneficios gravables estén disponibles contra los que esas diferencias deducibles temporales puedan ser utilizadas.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en la fecha de presentación de los estados financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

(Continúa)

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades establecidas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se compensan cuando se puede hacer cumplir un derecho legal para causar los activos corrientes por impuestos contra los pasivos corrientes por impuestos y cuando estos están relacionados con el impuesto a la renta recaudado por la misma autoridad tributaria y la Compañía tenga la intención de establecer sus pasivos corrientes por impuestos y pasivos en una base neta.

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida.

2.10 Capital Participaciones y Distribución de Dividendos

Las participaciones (única clase de instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de participaciones, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

Los dividendos a pagar a los socios de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de socios.

2.11 Cambios de Políticas y Estimaciones Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 1 de enero del 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.11 Compensación de Transacciones y Saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los estados financieros no se compensan, excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

2.12 Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.13 Nuevas Normas y Normas Publicadas que no Entran en Vigor

Nuevas Normas Aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto sobre los estados financieros de Earth Station Ecuador Cía. Ltda. respecto de normas que fueron efectivas por primera vez en el año 2011.

Interpretaciones, Modificaciones y Nuevas Normas Aplicables a la Compañía que no Entran Aún en Vigor

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 19 (revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013

No existen otras NIIF e interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los estados financieros.

(3) Gestión del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(Continúa)

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

A continuación se detallan los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía:

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la entrega de efectivo. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para cuentas por pagar.

La Compañía realiza estimaciones de flujo de caja mensuales con un horizonte de planeación de un año y planes estratégicos a largo plazo, a fin de asegurar el nivel de liquidez que le permita atender sus obligaciones con terceros.

Los vencimientos de sus activos y pasivos financieros se detallan en cada nota de los estados financieros adjuntos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las otras cuentas por cobrar.

La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Enero 1,</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Efectivo	US\$ 103.913	16.195	881
Otras cuentas por cobrar	<u>1.032.810</u>	<u>1.120.631</u>	<u>51.609</u>
	US\$ <u>1.136.723</u>	<u>1.136.826</u>	<u>52.490</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(4) Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Superintendencia de Compañías el 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010. La Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2009:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultados integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

4.1 Excepciones a la Aplicación Retroactiva Aplicadas por la Compañía

Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad antes referidas (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad antes referidas anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 "Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa", dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La Compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad anteriores para el primer período comparativo (1 de enero del 2010).

4.2 Exenciones a la Aplicación Retroactiva Elegidas por la Compañía

Uso del Valor Razonable como Costo Atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una reevaluación según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad anteriores de una partida de propiedades y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la reevaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La Compañía optó por el costo atribuido para los equipos a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

4.3 Conciliación entre NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

A continuación se presentan los impactos que tuvieron los ajustes por efectos de implementación de las NIIF por primera vez en la situación financiera de Earth Station Ecuador Cía. Ltda.:

- a) Conciliación del patrimonio neto al 01 de Enero y al 31 de diciembre del 2010:

	Ref	2010	
		1 de enero	31 de diciembre
Patrimonio de la Compañía reportado según NEC:	US\$	5.178.603	5.253.457
Corrección de errores:			
Baja de otras cuentas por cobrar - relacionadas	(1)	(978.212)	(978.212)
Baja de otras cuentas por cobrar	(2)	-	(32.062)
Reconocimiento de depreciación de equipos	(3)	-	(641.248)
Patrimonio de la Compañía según NIIF	US\$	<u>4.200.391</u>	<u>3.601.935</u>

(Continúa)

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

b) Conciliación del Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2010:

	<u>Ref</u>	
Resultado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad	US\$	74.854
Corrección de errores:		
Baja de otras cuentas por cobrar	(2)	(32.062)
Reconocimiento de depreciación de equipos	(3)	<u>(641.248)</u>
 Resultado de la Compañía según NIIF	 US\$	 <u><u>(598.456)</u></u>

Explicación Principales Ajustes Efectuados por Aplicación NIIF

(1) Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas

La Compañía mantenía cuentas por cobrar a Loral Spacecom, cuya antigüedad era mayor a un año; bajo las NIIF se procedió con la baja de la cuenta por cobrar por considerar que no cumple con las condiciones para mantenerse como activo. Al 1 de enero del 2010 el efecto de la baja de este activo por US\$978.212 fue cargado a resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez a las NIIF.

(2) Baja de Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad incluían cuentas de años anteriores; las mismas que se consideran irre recuperables; para fines de presentación de las NIIF se corrige y se castiga contra el resultado del período; el efecto de la baja de este activo fue una disminución de la utilidad antes de impuestos de US\$32.062 al 31 de diciembre del 2010.

(3) Reconocimiento de Depreciación de Equipos

De acuerdo al convenio suscrito con la casa matriz, la Compañía registraba como parte de la cuenta por cobrar el gasto de la depreciación de los equipos de telemetría. Al adoptar las NIIF, se corrigió la presentación del gasto depreciación al 31 de diciembre del 2010. El efecto antes de impuesto es una disminución de US\$641.248 al 31 de diciembre del 2010.

(5) Efectivo

El saldo de efectivo está conformado de la siguiente manera:

		<u>Diciembre 31,</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>del 2010</u>
Efectivo en bancos	US\$	<u>103.913</u>	<u>16.195</u>	<u>881</u>

(Continúa)

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía mantiene su efectivo en el Banco Bolivariano C. A. que está calificado por Bank Watch Ratings como entidad AA+.

(6) Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>Diciembre 31,</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>del 2010</u>
Compañías relacionadas	US\$	1.110.825	1.230.492	1.131.576
Retenciones del impuesto a la renta		<u>70.016</u>	<u>70.348</u>	<u>51.609</u>
		1.180.841	1.300.840	1.183.185
Compañías relacionadas - no corriente		<u>148.031</u>	<u>180.209</u>	<u>1.131.576</u>
	US\$	<u><u>1.032.810</u></u>	<u><u>1.120.631</u></u>	<u><u>51.609</u></u>

El saldo de otras cuentas por cobrar incluye los saldos pendientes de cobro a Casa Matriz por reembolsos de gastos de la operación en Ecuador (véase nota 10), por consiguiente, sus operaciones dependen de la continuidad de las operaciones de su compañía relacionada.

Antigüedad de las Cuentas por Cobrar Vencidas pero no Deterioradas

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

		<u>Antigüedad en</u> <u>días a diciembre</u> <u>del 2011</u>	<u>Antigüedad en</u> <u>días a diciembre</u> <u>del 2010</u>
De 1 a 30 días	US\$	843.544	740.454
De 31 a 60 días		27.218	74.091
De 61 a 150 días		92.032	235.738
Más de 150 días		<u>218.047</u>	<u>250.557</u>
	US\$	<u><u>1.180.841</u></u>	<u><u>1.300.840</u></u>

(Continúa)

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) Equipos

Un resumen de los equipos es como sigue:

		<u>Diciembre 31,</u>		1 de enero
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>del 2010</u>
Costo	US\$	4.935.559	4.935.559	4.935.559
Depreciación acumulada		<u>(3.182.903)</u>	<u>(2.541.655)</u>	<u>(1.900.407)</u>
Total	US\$	<u>1.752.656</u>	<u>2.393.904</u>	<u>3.035.152</u>

El movimiento de equipo es como sigue:

		<u>Diciembre 31,</u>		1 de enero
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>del 2010</u>
Saldo al inicio del año, neto de depreciación acumulada	US\$	2.393.904	3.035.152	3.676.400
Gasto de depreciación		<u>(641.248)</u>	<u>(641.248)</u>	<u>(641.248)</u>
Saldo al final del año, neto de depreciación acumulada	US\$	<u>1.752.656</u>	<u>2.393.904</u>	<u>3.035.152</u>

(8) Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar es como sigue:

		<u>Diciembre 31,</u>		1 de enero
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>del 2010</u>
Proveedores locales	US\$	56.389	82.727	3.689
Impuesto a la renta		<u>13.626</u>	<u>26.277</u>	<u>15.138</u>
	US\$	<u>70.015</u>	<u>109.004</u>	<u>18.827</u>

Las cuentas por pagar a proveedores locales tienen un vencimiento de 30 a 60 días, y no generan ningún tipo de interés.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es 24% en el 2011 (25% en el 2010). A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial - Suplemento 209 con fecha 8 de junio del 2010, la Compañía considera para propósitos del cálculo del impuesto a la renta corriente el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado en el año corriente. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta a la utilidad antes de impuesto a la renta:

Impuesto a la renta reconocido en los resultados:

Gasto de Impuesto a la renta

		Diciembre 31,	
		2011	2010
impuesto a la renta corriente, estimado	US\$	<u>12.244</u>	<u>24.951</u>

Impuesto a la Renta Diferido no Reconocido

La Compañía no ha reconocido impuesto diferido activo por US\$139.598 al 31 de diciembre del 2011, correspondiente a pérdidas tributarias que expiran hasta el 2016, debido a que no es probable que genere utilidades o diferencias temporarias imponibles; mediante las cuales pueda compensar el impuesto diferido activo.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2009 al 2011.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios; la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD, que se incrementó del 2% al 5%. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

(Continúa)

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de precios de transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2011, no superaron el importe acumulado mencionado.

(10) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Con fecha 16 de junio del 2006, Earth Station Ecuador Cía. Ltda. y Sirius XM Radio Inc. (anteriormente Sirius Satellite Radio Inc.) firmaron un contrato para la provisión del servicio y un sistema de telemetría, rastreo y control para la comunicación de satélite de propiedad de Sirius Satellite, por un periodo de cinco años renovables. Sirius XM Radio Inc. (anteriormente Sirius Satellite Radio Inc.), acuerda pagarle a Earth Station Ecuador Cía. Ltda. una suma igual de los costos incurridos más un cinco por ciento adicional de acuerdo a la facturación mensual.

Un resumen de las transacciones

		<u>Reembolso de gastos</u>		<u>Facturación de servicios</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sirius XM Radio Inc.	US\$	<u>1.226.795</u>	<u>1.892.870</u>	<u>51.015</u>	<u>99.805</u>

Los saldos por cobrar a compañías relacionadas se detallan a continuación:

		<u>Diciembre 31,</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>del 2010</u>
Sirius XM Radio Inc.	US\$	<u>1.110.825</u>	<u>1.230.492</u>	<u>1.131.576</u>

(11) Patrimonio de los Socios

Al 31 de diciembre del 2011, 2010 y al 1 de enero del 2010, los saldos del capital de accionistas están conformados de la siguiente manera:

		<u>Diciembre 31,</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>del 2010</u>
Acciones suscritas y pagadas	US\$	<u>4.781.295</u>	<u>4.781.295</u>	<u>4.781.295</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Capital Social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$4.781.295 dividido en cuatro millones setecientos ochenta y un mil doscientos noventa y cinco acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de Capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta.

Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada en la parte que no exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio. El saldo de esta cuenta no está disponible para la distribución de dividendos ni podrá utilizarse para capital asignado no pagado.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que la reserva de capital generada hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF, debe ser transferida al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados Provenientes de Adopción por Primera Vez de NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

(12) Compromisos Suscritos por la Compañía

A continuación se detallan los principales compromisos suscritos por la Compañía vigentes para los años 2011 y 2010:

- Contrato Modificatorio al Contrato de Arrendamiento de Espacio Físico y Prestación de Servicios, otorgado entre Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S.A. y Earth Station Ecuador Cía. Ltda. (ESE), el 19 de mayo del 2009 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito.

(Continúa)

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Objeto del contrato: Modificar las tarifas por alquiler de espacio físico y servicios pactadas en el contrato del año 2002, además tanto el arrendamiento como el servicio se limitan a una sola antena. Los servicios contratados son los siguientes:

1. Provisión de sistema y equipos de repuesto, y servicio de discado directo DDI ocasional, que se necesite para la comunicación entre la Estación Terrena Quito y el centro de operaciones de Sirius XM Radio para resolver los problemas que se generen con el equipo;
2. Aprovechamiento de energía eléctrica comercial y regulada;
3. Servicio de operación y mantenimiento y reparación de emergencia primer nivel durante el plazo del contrato;
4. Servicios de seguridad in situ rutinaria, mantenimiento y reparación rutinarios del furgón del equipo (shelter) y sistema de control ambiental;

Plazo del contrato: 5 años contados a partir del 20 de mayo del 2009. Este plazo podrá ser renovado por dos períodos consecutivos de dos años cada uno, siempre y cuando ESE no haya expresado por escrito su voluntad de no renovarlo, con por lo menos noventa días calendario de anticipación a la finalización del contrato y/o a la terminación de cada renovación consecutiva. De no existir tal notificación, el contrato se renovará automáticamente.

Precio y forma de pago: Como contraprestación a los servicios prestados así como el arrendamiento ESE paga a CNT EP mensualmente la cantidad de US\$22.937,50, más el valor correspondiente al Impuesto al Valor Agregado. El pago se debe realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes considerando que la periodicidad del contrato es del 20 de mes en curso hasta el 19 del mes siguiente.

Según lo estipula la cláusula Novena del contrato las partes resolvieron, mediante este contrato, novar el contrato de alquiler de espacio físico y prestación de servicios suscrito el 20 de mayo del año 2002, pero prevalecen las disposiciones de este contrato a aquellas escritas en el contrato suscrito en mayo del 2002.

Causas de terminación: El contrato terminará ipso facto e ipso iure por cumplimiento de las obligaciones contractuales; mutuo acuerdo de las partes; resolución del Tribunal Contencioso Administrativo; disolución de ESE. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato, mediante comunicación escrita a su contraparte, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la terminación del contrato en caso de producción de señales provenientes de las antenas en uso de ESE que causen interferencia a los servicios de telecomunicaciones establecidos por CNT S. A. y que no hubieren sido solucionados en un plazo de 90 días de notificados por parte de CNT S. A. si el uso y funcionamiento de las antenas por parte de CNT S. A. produce interferencia con las antenas de ESE. La interferencia producida por las antenas que use CNT S. A. a otros servicios de telecomunicaciones establecidos CNT SA no será causal de terminación del contrato por parte de CNT S. A. Fin de operaciones de las partes; incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato por tres o más meses por cualquiera de las partes; por abandono de las operaciones o cesión unilateral del contrato por parte de ESE o CNT sin del debido consentimiento de la otra parte; por situaciones de fuerza mayor y caso fortuito debidamente comprobados que imposibiliten a las partes el mantener en funcionamiento la operación que se relaciona el contrato.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La administración del contrato está a cargo de CNT. EP.

En el evento de producirse controversias entre las partes, estas acordaron someterse al procedimiento de mediación en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado. Cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra la firma de un compromiso de arbitraje el cual deberá ser aprobado por la Procuraduría General del Estado.

- Contrato de Comodato otorgado entre Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S. A. y Earth Station Ecuador Cia. Ltda. (ESE), el 19 de mayo del 2009 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito.

Objeto del contrato: Permitir a CNT el uso de la antena parabólica TT&C así como de todo el equipo que permite su operación, toda vez que el mismo no estaba siendo utilizado por Earth Station Ecuador Cia. Ltda..

Precio y forma de pago: El préstamo de la antena es de naturaleza gratuita; sin embargo, las pérdidas los daños que surjan de negligencia o incumplimiento de las obligaciones o cualquier otra causa serán cuantificados por ESE en dólares de los Estados Unidos de América.

Plazo: El plazo de duración de este contrato es de cinco años, contados a partir del 20 de mayo del año 2009. El plazo antes mencionado podrá renovarse en forma automática hasta el 31 de diciembre del 2015, siempre y cuando ESE no haya expresado por escrito su voluntad de no renovarlo, con por lo menos 90 días calendario de anticipación a la finalización del contrato de comodato o de cada renovación consecutiva. De no existir tal notificación el contrato se renovará automáticamente. El contrato terminará indefectiblemente el 31 de diciembre del 2015.

Causales de Terminación: Cumplimiento de las obligaciones contractuales; mutuo acuerdo entre las partes; Sentencia ejecutoriada; disolución de ESE; Producción de señales de interferencia provenientes de las antenas de ESE que no se hubieren solucionado en un plazo de 90 días desde que fueron notificadas a ESE; por fin de las operaciones de Sirius XM; por incumplimiento de este contrato por tres o más meses por cualquiera de las partes; abandono de las operaciones o cesión unilateral del contrato por parte de ESE o CNT sin del debido consentimiento de su contraparte; situaciones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; y transcurso del plazo indefectible del contrato.

- Contrato de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Equipos Liebert, suscrito entre Earth Station Ecuador Cia. Ltda (ESE) y Protecompu C. A. el 31 de enero del 2003, mediante instrumento privado. El 20 de junio del 2007 las partes suscribieron un adenda al contrato con el propósito de modificar el precio del servicio.

Objeto del Contrato: Protecompu proporciona servicios de mantenimiento del equipo UPS de propiedad de la Compañía que se encuentra ubicado en la Estación terrena de CNT EP en la ciudadela La Armenia.

Precio y forma de pago: El mantenimiento preventivo tiene un valor mensual de US\$655,00 incluido el IVA y es un valor fijo. El mantenimiento correctivo no tiene costo; sin embargo, ESE debe pagar por los repuestos que se requieran, los cuales son proporcionados por Protecompu. El plazo de pago de cualquier factura es de 60 días desde la entrega. La última modificación del valor de los mantenimientos se realizó el 20 de junio del 2007, instrumentándose mediante adendum suscrito por ESE y Protecompu.

(Continúa)

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Plazo: El contrato tiene una vigencia original de un año, contado a partir de su celebración (31 de enero del 2003). Este plazo original se ha venido renovando de manera automática, conforme lo establece el texto del mismo ya que no ha habido voluntad de las partes para darlo por terminado.

Causales de Resolución del contrato.- Vencimiento del plazo de vigencia del contrato, acuerdo de voluntades; resolución ordenada por juez o árbitro, rescisión, novación, transacción y las demás causales previstas por la legislación ecuatoriana.

- Contrato de Prestación de Servicios Portadores, suscrito con CNT EP (antes Andinatel S. A.) el 21 de diciembre del 2004 y vigente hasta el 17 de mayo del 2012, fecha en la cual se desconectó el circuito portador por solicitud de ESE.

Objeto del Contrato: La prestación de servicios portadores por medio de un enlace portador de 128 kbps desde Quito a Hawley, Pennsylvania (USA).

- Compromiso suscrito con Sirius XM (antes Sirius Satellite Radio Inc.), vigente desde el 16 de junio del 2006 hasta la presente fecha.

Objeto del contrato: Prestación de servicios de Telemetría, Rastreo y Control satelital de 3 satélites de propiedad de Sirius XM por parte de ESE.

Pago: Sirius paga a ESE la totalidad de los costos mensuales de la prestación del servicio así como un 5% adicional de los costos mensuales antes mencionados.

Plazo: El plazo original del convenio es 5 años automáticamente renovables.

Jurisdicción y arbitraje: En caso de controversias derivadas de esta relación contractual las partes deciden someterse a la Ley de Mediación y Arbitraje de Ecuador. La interpretación de este contrato se regirá por las normas ecuatorianas.

- Contrato de Concesión para el uso de Frecuencias Satelitales, suscrito con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones el 12 de julio del 2012.

Objeto del Contrato: Concesión del uso de frecuencias de recepción-transmisión satelital para la operación de una antena de TT&C de 11 metros de diámetro ubicada en la Estación Terrena de CNT EP en Quito-Ecuador.

Precio: El valor actual por uso de frecuencias es de US \$ 19,36 más IVA mensuales, pagaderos dentro de los primeros 15 días de cada mes.

Plazo: 5 años contados desde su suscripción. No se admiten renovaciones automáticas.

Estipulaciones Importantes: Entre las más importantes se encuentran la imposibilidad de ceder los derechos derivados de la concesión de uso de frecuencias a terceros sin contar con la autorización expresa de las autoridades así como el incumplimiento de las obligaciones de pago por tres meses dará lugar a la terminación unilateral del contrato de concesión.

- Contrato de Concesión para el uso de Frecuencias Satelitales, suscrito con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones el 28 de septiembre del 2007.

Earth Station Ecuador Cía. Ltda.
(Subsidiaria mayormente poseída por Sirius XM Radio Inc.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Objeto del Contrato: Concesión del uso de dos frecuencias de recepción-transmisión satelital para la operación de una antena tipo VSAT ubicada en la Estación Terrena de CNT EP en Quito-Ecuador.

Precio: El valor actual por uso de frecuencias es de US\$24,20 más IVA mensuales, pagaderos dentro de los primeros 15 días de cada mes pagaderos dentro de los primeros 15 días de cada mes.

Plazo: 5 años contados desde su suscripción. No se admiten renovaciones automáticas.

Estipulaciones Importantes: Entre las más importantes se encuentran la imposibilidad de ceder los derechos derivados de la concesión de uso de frecuencias a terceros sin contar con la autorización expresa de las autoridades así como el incumplimiento de las obligaciones de pago por tres meses dará lugar a la terminación unilateral del contrato de concesión.

- Poder Especial otorgado por la Compañía al Dr. José María Bustamante, otorgado por el Sr. Theodore Hessler III, protocolizado por el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdiviezo el 21 de febrero del 2011.

Objeto del Poder: Varias atribuciones de diversa índole.

(13) Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación de nuestro informe, 5 de septiembre del 2012, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.